

## Orden del día

Primero.—Nombramiento del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Autorización para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 8 de febrero de 2002.—El Consejo-Delegado, José Ricardo Gómez Méndez.—5.189.

**SUELO Y EDIFICACIONES**

La Junta general ordinaria de accionistas se celebrará el próximo día 26 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria en el hotel «Príncipe Pio», sito en Madrid, cuesta de San Vicente, 14, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 27 de marzo, en igual hora y lugar con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del 2001 y de la gestión social, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramón Carcelén Moral.—5.240.

**SUPERTRONIC, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Prat de la Manta, 19, bajos (L'Hospitalet LL.), el próximo día 20 de marzo de 2002, a las nueve treinta horas, para tratar y acordar acerca del siguiente

## Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Desembolso de dividendos pasivos y modificación estatutaria (artículo 6).

Se hace saber a los accionistas que se halla a su disposición en el domicilio social el informe del órgano de administración y texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, pudiendo consultarlos, obtener copia o exigir su envío gratuito a su domicilio.

L'Hospitalet de Llobregat, 8 de febrero de 2002.—Jaime Roig Peris, Administrador.—5.358.

**TALLERES RISCAL, S. A. (Sociedad absorbente)****TALLERES RISCAL-VENTORRO DEL CANO, S. A. (S.U.) (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

Las Juntas generales de accionistas de «Talleres Riscal-Ventorro del Cano, Sociedad Anónima» (so-

ciudad unipersonal) y «Talleres Riscal, Sociedad Anónima», celebrados en Madrid, el 21 de enero de 2002, han aprobado la fusión por absorción de «Talleres Riscal-Ventorro del Cano, Sociedad Anónima» (absorbida), por «Talleres Riscal, Sociedad Anónima» (absorbente), con disolución sin liquidación y consecuente extinción de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Y de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de enero de 2002.—El Administrador único de «Talleres Riscal, Sociedad Anónima» y «Talleres Riscal-Ventorro del Cano, Sociedad Anónima», Benjamín Gómez Gómez.—5.218.

y 3.<sup>a</sup> 22-2-2002

**TEN, S. A.**

Los liquidadores solidarios convocan Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Monte Esquinza, número 24, 6.º izquierda, despacho profesional, en primera convocatoria, el día 3 de abril de 2002, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el día 4 de abril de 2002, a las diecinueve horas, para tratar los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobar Balance de liquidación de la entidad.

Tercero.—Liquidación del haber social neto a los accionistas.

Cuarto.—Autorizaciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—Los Liquidadores solidarios, Ramón Menéndez de Lurca y Valentín Gómez Arca.—5.426.

**TERRABLAVA, S. A.**

En la reunión de la Junta extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Terrablava, Sociedad Anónima», celebrada el día 8 de febrero de 2002, se tomó el acuerdo de reducción del capital social en la cantidad de 205.200 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasan a ser de 60,10 euros a 14,50 euros, cada una de ellas, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas.

Barcelona, 8 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcial Giró Teixidó.—5.518.

**TOGU, S. L.****CONSTRUCCIONES TOSAL, S. L.****Sociedad unipersonal****BEMARAN, S. L.****Sociedad unipersonal***Anuncio de fusión*

A los efectos establecidos en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación a lo que se dispone al efecto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia públicamente que en la Junta general extraordinaria de la compañía mercantil «Togu, Sociedad Anónima», y en la consignación de decisiones del socio único de las compañías mercantiles «Construcciones Tosal, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Bemaran, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el 11 de febrero de 2002, adoptaron el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Construcciones Tosal, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Bemaran, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), que se extinguirá sin liquidación con motivo de la fusión por parte de «Togu, Sociedad Anónima».

La sociedad absorbente, propietaria de la totalidad de las acciones de la absorbida, no ampliará su capital social ni efectuará ninguna otra modificación en sus Estatutos sociales con motivo de dicha fusión por absorción.

A los efectos del referido artículo 242 del TRLSA, se hace público el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión. Se informa, igualmente, a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 del referido TRLSA.

Barcelona, 14 de febrero de 2002.—La Consejera delegada de «Togu, Sociedad Limitada»; la Consejera delegada de «Construcciones Tosal, Sociedad Anónima»; y la Consejera delegada de «Bemaran, Sociedad Limitada».—5.509. 2.<sup>a</sup> 22-2-2002

**ZONNOR, S. A.**

Los Liquidadores solidarios convocan Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Monte Esquinza, número 24, 6.º izquierda, despacho profesional, en primera convocatoria, el día 3 de abril de 2002, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el día 4 de abril de 2002, a las diecisiete horas, para tratar los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobar el Balance de liquidación de la entidad.

Cuarto.—Liquidación del haber social neto a los accionistas.

Quinto.—Autorizaciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—Los Liquidadores solidarios, Valentín Gómez Ara, Luis Ángel Díez Sanz.—5.407.



